

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 22 de Agosto de 1883.

Año XI. Núm. 3.164.

Asuntos del día

Valencia ha recibido al rey como correspondía recibirle; no con el frío y ceremonioso respeto debido siempre al jefe del Estado, sino con las manifestaciones de adhesión de un pueblo que ve en ese jefe encarnada naturalmente la autoridad legítima y realizado el voto popular.

Las aclamaciones de que ha sido objeto en todas las poblaciones del tránsito y en la capital habrán afirmado la confianza que tiene D. Alfonso XII en el noble pueblo español, de quien es el más natural y augusto representante.

¡Viva el rey! gritábamos ayer, y hoy tenemos la satisfacción de haber oído muchas veces repetido ese grito. La iglesia, la magistratura, las corporaciones populares, el ejército, la propiedad, la industria, todas las clases se han asociado á esa fiesta de la monarquía, cuya glorificación no humilla á nadie, porque es la glorificación espontánea de la patria, que ha personificado sus glorias, sus prestigios y sus poderes en la autoridad real, como decíamos ayer.

¿Qué pudiera sustituirla que no fuera la anarquía, el trastorno continuo, la inestabilidad incesante, el retroceso de la pobre España á los días amargos en que inspiraba lástima á toda Europa, días cuyo recuerdo está demasiado reciente para que pueda olvidarlo nadie? Ah, no pensemos en el abismo á que nos arrojaría la desaparición del trono, porque esos sueños de insensatez no se realizarán, aunque en este país no todos atiendan á las enseñanzas de la historia.

Y en esa confianza prosigamos nuestra crónica.

Conviene todos en que pasadas las presentes circunstancias, y aun tal vez antes, para que pasen con prontitud ó coincidiendo con su terminación, es indispensable y muy natural un cambio de situación política; y con tal motivo discurren á su placer y conveniencia acerca de quien reúne mayores probabilidades de recoger la herencia del Sr. Sagasta y del partido que simboliza.

Suponen algunos, tal vez los más, que vendrá una situación Posada Herrera, y hasta se dá ya formado y completo su ministerio, ahorrándole el trabajo de formarle por su propia cuenta.

¿Apoyaría la izquierda esta solución? Un telegrama de Bayona que publica «El Imparcial» indica con qué condiciones la aceptaría el Sr. Martos. Dice así:

«Los señores duque de la Torre y Martos han celebrado una larga conferencia.

Habiendo tenido ocasión de hablar con ambos, y más detenidamente con el ilustre orador demócrata, creo interpretar bien su pensamiento diciendo que el señor Martos vería gustoso la formación de un gabinete liberal presidido por el Sr. Posada Herrera, si este reunía las Cortes y presentaba un proyecto de ley restableciendo el sufragio universal, y si la disolución servía para llevar á las nuevas Cortes la reforma constitucional.»

Lo que se dice en el anterior despacho parece que pugna con un artículo del «Progreso» publicado ayer contra toda solución Posada Herrera.

«El Times» atribuye á ambiciones militares la última insurrección. Hé aquí sus explicaciones:

«Cuando el rey Alfonso ocupó el trono, había en el ejército un exceso de 12.000 oficiales (por errata dice 22 000). El único medio de remediar esta situación, era dificultar las promociones y colocar en la reserva á gran número de oficiales.

Ambas medidas produjeron mucho disgusto entre los subalternos en activo servicio y entre los oficiales superiores retirados. De aquí ha salido la conspiración militar que se inclinó al Sr. Ruiz Zorrilla, en cuyo poder parece que se han puesto fondos. El secreto ha estado tan bien guardado, que los amigos civiles del señor Ruiz Zorrilla no han sabido una palabra del movimiento.

Si este hubiera triunfado, cada oficial hubiera recibido dos empleos y habrían desaparecido las trabas para los ascensos. No se pudo preparar un manifiesto, esperando que el pueblo, como en tiempos pasados, se uniese á las tropas al verlas levantadas. Sin embargo, el desencanto de los conspiradores ha sido grandísimo, porque nadie fuera del ejército ha respondido á la intriga militar zorrillista.»

Comentando luego el periódico inglés los sucesos, reconoce el carácter exclusivamente militar que han revestido, no sorprendiéndose de que aun queden algunos que, juzgando por lo que antes pasaba, quieran jugar todavía su fortuna en una lotería que ha ofrecido tantos premios.

Aplaudes después el valor y el buen sentido demostrados por el rey, armonizando la energía con un levantado espíritu de conciliación.

Como ya nos ha anunciado el telégrafo que el ministro de Italia en Tánger se disponía á retirar la legación y embarcarse en la escuadra, esperábamos haber recibido hoy alguna noticia sobre este asunto, al cual nos parece que debemos los españoles prestar cierta atención.

Contra lo que creíamos, nada dicen los últimos despachos acerca del conflicto italo-marroquí. Pero nos parece además que Italia no ha de haber mandado á Marruecos una escuadra tan poderosa, de la que forman parte los dos buques más formidables que recorren hoy los mares, solo para hacer una demostración sin consecuencias.

(«Las Provincias» del 19).

Más noticias sobre la última insurrección

En una carta que de París dirigen á «La Iberia», se dice lo siguiente acerca de las causas de la insurrección:

«Ante todo debo rectificar la idea que está muy en boga en nuestro país, de que el gobierno francés ha facilitado fondos á los rebeldes, pues juzgo este dato como la base de la cual ha de partirse para juzgar el carácter y la índole de la sublevación, así como el patriotismo de los jefes que la

han provocado, sin atreverse luego á dirigirla desde los sitios de peligro, si es que ha habido alguno peligroso, excepto Santo Domingo.

El dinero no lo ha facilitado el gobierno, por dos razones á cual de mayor peso: la una porque no tiene medios de gastar una suma considerable cuya inversión no podría justificar, y la otra porque no todos los ministros actuales son partidarios de una política florentina con los países amigos, que pudiera darles por resultado el que, como ahí se dice gráficamente, les saliera la criada respondona. Casi puedo asegurar á V., como si lo hubiera presenciado, que de plantearse por algún ministro una política como la que va indicada, hubiese encontrado su mayor contradictor en Mr. Grevy, no solo por ser de natural pacífico, sino por creerse algún tanto ligado personalmente á la dinastía española.

Bastante más racional es pensar que algunos personajes han estimulado á estos banqueros, protegidos en sus operaciones bursátiles en primer término, á fin de que completasen el fondo que el Sr. Ruiz Zorrilla iba reuniendo, aparentemente para sostener sus órganos en la prensa, y en realidad para promover una revolución en España, fondo bien exiguo por cierto, á no contar el aludido refuerzo. Después de esto se me ha dicho que aquí se formó una especie de Sindicato encargado de la administración y á las órdenes del jefe; pero que habiendo resultado nominal esta jefatura por perpetuas disidencias, hubo necesidad de convertir á la junta en mera tesorera. Tan hondas fueron las diferencias, que he visto una copia de la carta en que un general revolucionario, cuyas palabras no puedo copiar por excesivamente depresivas, pero que en sustancia dice que él no irá á la revolución á las órdenes de determinado personaje, añadiendo algunas frases mortificantes en extremo.

Así se explica que se halla cortado por lo sano, y que de jefe nominal pasase á dictador absoluto; que no tome parte en la revolución ninguna persona caracterizada del partido, y, por fin, que los movimientos insurreccionales se hayan realizado aisladamente y sin concierto.

Por eso quedó abandonado el plan primitivo de la junta, de que la revolución comenzase después que el rey D. Alfonso emprendiera su viaje al extranjero, y también que los jefes designados para dirigir las operaciones en cada región hayan brillado por su ausencia. Una vez que se reconocieron al Sr. Zorrilla las facultades ilimitadas de que hago mérito, empezó á desarrollar lo que él modestamente llamaba su indomable carácter.

Distribuyó fondos, envió emisarios adictos á su persona que se entendieran con la de su exclusiva confianza, y hasta tal extremo exageró el dar un carácter puramente personal á la insurrección, que sin que quiera convertirme en acusador de nadie, y por eso no cito ni nombres ni circunstancias de los individuos á que aludo, ahí, en Madrid, se entendió con una persona que siempre tuvo su confianza, y en otras regiones de España con personas de su intimidad más antigua. No puede

llevarse más allá la desconfianza hacia su partido.

Cómo V. vé, desde este momento entró en otra frase la proyectada revolución. Podría contar también las peripecias que han sufrido los comprometidos en Badajoz, especialmente desde que terminó la última guerra civil, que fué cuando comenzaron los trabajos; pero se va haciendo muy larga esta carta, y temo que por sus proporciones, V., señor director, no quiera acogerla en las columnas de su diario.

Por eso, para abreviar, diré á V. que sin contar con nadie de lo que pudiéramos llamar la plana mayor, el Sr. Ruiz Zorrilla alteró los planes, y si bien envió un comisionado á Badajoz, cuyo nombre han publicado los periódicos, se ha faltado por completo á lo convenido. El plan era que la plaza de Badajoz sirviese de base al pronunciamiento; el Sr. Zorrilla debía encontrarse en Elvas hasta recibir aviso de encontrarse realizado el suceso para entrar á formar gobierno sin pérdida de tiempo.

¿Por qué se alteró lo convenido? No es fácil saberlo. Ha sido por disposición del Sr. Zorrilla, y aunque no puede creerse que el recelo determinase esta actitud, esta versión ha tenido gran crédito entre los republicanos españoles residentes aquí.

Más racional me parece atribuirle á desconfianzas que de los mismos comprometidos en la frontera catalana le hizo concebir un confidente que hacia la provincia de Lérida debe tener dicho señor; y todavía podría decir, concretando más, que una de las causas que han determinado la alteración del plan es el movimiento de jefes y oficiales del ejército carlista, que con oportunidad olieron lo que se tramaba y creyeron llegado el momento de aprovecharse de ello.

De esto ya no tengo las mismas noticias que de cuanto llevo referido; pero han contado que el Sr. Zorrilla se había aproximado á la frontera por el lado de Puigcerdá, no para dirigir el movimiento, sino para apreciar el valor de la agitación de los emigrados carlistas.

El corresponsal de un periódico de circulación estaba en lo cierto cuando anunciaba por telégrafo que había desaparecido de París el Sr. Ruiz Zorrilla, ignorando hasta ahora si con efecto fué á las fronteras, cómo no se han cumplido las órdenes del gobierno francés sobre la vigilancia de estos sitios.

Como detalle sin aplicación puedo decir á V. que á los afiliados se les designa por un número cuya clave no conozco.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue ausente de París.

Detalles de la ejecución de los sargentos sublevados

Dice «El Correo Militar»:

«Tenemos en nuestro poder hace dos días una carta de nuestro activo, veraz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantes pormenores de la ejecución de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados á la última pena.

Por efecto de la primera descarga caye-

ron dos, uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estando verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdón, y una tercera descarga le quitó la vida.

La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de estos es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aun la catástrofe.

Otras noticias nos trasmite el corresponsal que reservamos para mejor ocasión.»

Proclama de los sublevados de la Seo de Urgei:

«Compatriotas:—Las medidas que mi autoridad debe adoptar para cortar el mal, deben ser eficaces, profundas y enérgicas, y á tan provechoso objeto ordeno y mando:

1.º Queda esta jurisdicción declarada en estado escepcional.

2.º Quedan destituidas en toda la jurisdicción de mi mando y pueblos de la demarcación las autoridades borbónicas, siendo reemplazadas inmediatamente por los hombres probados del partido republicano.

3.º Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se me presenten los reclutas de los batallones de depósito y reserva bajo su mas estricta responsabilidad.

4.º Queda garantida la propiedad bajo la salva-guardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando á un consejo de guerra verbal y permanente á los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.º Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga á la consolidación de la república.

6.º Queda separada la Iglesia romana del Estado, y todo español queda en la omnimoda libertad de adorar á Dios con arreglo á su conciencia, de la cual responderá en su día al Altísimo.

7.º Si quedare algun oficial que deseando servir á la patria ofrezca incondicional apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito hacérmelo así presente, pues de no hacerlo evacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdicción bien entendido que pasado dicho período y demostrada su rebeldía serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber, arder y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la audiencia, quedando representada la justicia civil por el ayuntamiento popular y revolucionario, sujetándose á la Constitución de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber á todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su mas puntual cumplimiento.

Seo de Urgel 9 de agosto de 1883.—El Brigadier Comandante general.»

La «Epoca»:

«Refiere el «Figaro» de París que uno de sus corresponsales presencié la singular algarada de Sans: que el párroco de este pueblo le enseñó una orden que se le habia pasado para entregar las llaves de la iglesia y tocar á rebato, orden que llevaba este membrete: «Junta de Barcelona: República democrática.—Presidente, Ma-

nuel Ruiz Zorrilla.» De manera que antes de haber república habia ya quien la presidiera. Los alborotadores se dispersaron al llegar las tropas, pero en el espacio en que fueron dueños del pueblo no causaron daños. En aquellas inmediaciones hay 25.000 obreros que permanecieron tranquilos, siendo esto prueba de que el pueblo no quiere revoluciones.»

Los senadores y diputados en Palacio

Los senadores y diputados residentes en Madrid, se presentaron el sábado, á las cinco de la tarde, en palacio, con el objeto de reiterar su adhesión á la monarquía representada por S. M. don Alfonso XII.

Entraron primero los senadores, pronunciando este discurso el señor marqués de la Habana:

«Señor:

Los senadores residentes en Madrid han coincidido en estos momentos en el deseo de ofrecer á V. M. el homenaje de su adhesión profunda, y me han hecho la honra de ser cerca de V. M. el intérprete de sus sentimientos.

Cuando merced á los beneficios inmensos que la nación debe al glorioso reinado de V. M. renacia nuestro crédito, se desarrollaba nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, y se veía por todas partes el creciente desenvolvimiento de la riqueza general; cuando España comenzaba á ocupar con evidente justicia el lugar que de derecho la corresponde entre las naciones de Europa, inesperados actos de insurrección militar han sorprendido á los pueblos, que por aquella situación del país debían creen completamente asegurada la paz pública.

Por eso mismo, aquellos lamentables sucesos han producido por el momento honda sensación; pero como los españoles podían vivir tranquilamente en su patria y hacer uso de todos los medios de discusión y publicidad para la manifestación de sus ideas y de sus opiniones, difundíendolas por todas partes, gozando de las mas amplias y completas libertades, por eso también todos los partidos políticos han reprobado y condenado enérgicamente aquella insurrección militar.

El ejército, con mayor razón, ha participado de ese sentimiento de general reprobación, y quedando solos y aislados los sublevados, han tenido que huir al extranjero, si es que antes los soldados, al conocer que eran víctimas de la traición y de la deslealtad, no tomaban á su cargo el desagravio que la ley encomendaba á la justicia militar.

Esa reprobación general es una garantía del porvenir y debe dar á V. M. y á la nación la confianza de que actos de esa naturaleza no se han de repetir, y que han de ser impotentes los oscuros trabajos y criminales manejos que tienden solo á la satisfacción de miras antipatrióticas, porque la nación no olvida, ni puede olvidar, que V. M., dando á un completo y generoso olvido anteriores discordias, ha sabido ser el rey de todos los españoles, sin prevenciones ni desconfianzas para ninguno de ellos.

En esa seguridad los senadores residentes en esta capital se agrupan hoy al redor del trono constitucional, para ofrecer de nuevo á V. M. el testimonio de su inquebrantable lealtad, ofreciendo al mismo tiempo á S. M. la reina el homenaje de su adhesión y respeto.»

A este discurso S. M. se dignó contestar con palabras dignas y patrióticas,

agradeciendo la conducta del Senado.

De-pues, así el rey como la reina, han conversado con varios senadores.

Estos eran unos treinta y cinco senadores.

Inmediatamente pasaron á la real cámara los señores diputados, presidido por el señor marqués de Sardoal, hallándose presentes mas de setenta.

El discurso del señor marqués de Sardoal dice así:

«Señor: No puede el Congreso de los diputados, hallándose cerradas las Cortes, llegar como Cuerpo Colegislador á las gradas del trono; pero los diputados residentes en Madrid, que me han encargado de la honra de hablar á V. M., creerian ser infieles al mandato del país que los ha elegido, si no acudieran solícitos á compartir con V. M. el pesar que en su real ánimo han producido actos de indisciplina cometidos por algunas fuerzas del ejército; pesar que, por cierto, ha de haberse mitigado al ver el desamparo y la profunda indignación con que la opinión pública, ante la cual sucumben siempre las sinrazones de la violencia, ha condenado tan estériles esfuerzos de los enemigos de la libertad y de la patria. Es de ellas V. M. la mas alta encarnación, porque ni la varonil entereza de V. M. ha de ceder ante las amenazas, ni la demencia de unos pocos ha de entibiar su fé en la libertad, de que el pueblo ahora, mas que nunca, ha sabido hacerse digno.

Acepte, pues, V. M., y acepte también nuestra augusta soberana el testimonio mas profundo de la sincera adhesión con que España entera aclama á su rey y á su dinastía.»

S. M. contestó que agradecía mucho el testimonio de adhesión que le ofrecían los representantes del país; que era doloroso que los primeramente encargados de guardar el orden faltaran á él, y que con el concurso de las Cortes y la opinión del país se vencerían todas las dificultades.

Terminada la ceremonia, lo que antes habian hecho los reyes con los senadores, lo hicieron con los diputados, parándose SS. MM. ante varios de estos, para dirigirles palabras corteses y afectuosas.

S. M. la reina vestia un sencillo traje de hilo con ramos azules, produciendo su actitud y sus discretas palabras verdadero entusiasmo entre los señores diputados.

Alocución del Alcalde de Valencia.

«Valencianos:

S. M. el rey, que ha decidido visitar, entre otras capitales de provincia, nuestra hermosa ciudad, hará su entrada en ella á las nueve del día de mañana.

Siéndome conocida de antiguo vuestra cordura, sensatez y acendrado patriotismo, juzgo innecesarias las recomendaciones ante el importante acontecimiento de recibir al jefe del Estado, puesto que no se ha de ocultar que honra á sí mismo el pueblo sobre que enaltece, y honra al que ha investido con la primera de las magistraturas.

Ningun sacrificio os exijo. S. M. se propone que el paso por esta capital produzca beneficios, sin que los oscurezca el menor vejámen, y yo sé bien que no ha de imponer violencia demostrar al ilustre monarca que nos honra con su visita vuestro cariño y respeto, y que no sois insensibles á las repetidas muestras de interés que por nuestra prosperidad tiene dadas, y que acaso muy en breve se evidenciarán por los beneficios que reporte á la importante comarca de nuestra provincia.

La entusiasta expresión de aquellos sentimientos son el mas preciado testigo con que puede felicitarse su venida, y la adhesión y lealtad de Valencia la mayor garantía de que no habeis de escusarlo.

Así lo espera, seguro de que no ha de engañarse vuestro alcalde.—José María Solís.»

Gacetilla.

Insertamos á continuación el remitido firmado por el Director propietario de nuestro periódico y que con esta fecha ha remitido, para su inserción á *El Liberal*:

Sr. Director de *El Liberal*.

Mahon 22 Agosto de 1883.

Muy señor mio: Habiéndome enterado, por causalidad, de un escrito que con la firma de C. Sturla publica su periódico de anoche en lugar preferente de su gacetilla, y en el que se ocupa, el firmante, de mi persona, he de merecer de V. se sirva insertar las siguientes líneas en el propio lugar del periódico. Favor que le agradecerá su affmo.,

S. S. Q. S. M. B.

Juan C. Parpal.

«Es muy cierto, como dice el Sr. Sturla que me negué rotundamente á exponer á sus apreciados amigos D. Bartolomé Mercadal y Pons y D. Bartolomé Escudero y Manent, el nombre de la persona que escribió el suelto por el que se ha creído injuriado dicho Sr. Sturla. Lo es igualmente que me negué á retirar la ofensa que se supone contiene; pero no lo es en verdad, que me negara á sostener lo dicho en el terreno en que ventilan las cuestiones de honra las personas dignas, pues una y otra vez invité á los espesados señores, manifestáran al Sr. Sturla que, si se creía injuriado, acudiera á los tribunales de justicia, únicos llamados por la ley á decidir dichas cuestiones, los cuales fijarian en definitiva el concepto público que cada uno de los contendientes merece.»

El viernes próximo, día 24 del actual, tendrá lugar en Ferrerías la fiesta cívico-religiosa que todos los años viene celebrando aquel pueblo en honor de su Patron San Bartolomé apóstol.

Como de costumbre, se verificará la tradicional cabalgata, amen del baile público y las indispensables corridas.

La circunstancia de ser esta fiesta una de las últimas que de su naturaleza tienen lugar en esta Isla durante el año, y la de que la gente del campo esté en este tiempo, generalmente hablando, libre de perentorios trabajos agrícolas, hace que comunmente se vea la fiesta de Ferrerías muy concurrida de forasteros.

Se espera que las carreras de caballos serán muy reñidas, atendido el número y calidad de los que se han preparado para entrar en competencia.

Movimiento de población ocurrido en este distrito municipal desde el día 16 al 22 del corriente.

Defunciones	8
Nacimientos	5
Diferencia en menos	3

El viernes por la noche la sociedad Nueva Union dará en su espacioso local una reunion para la que se hallan invitadas las autoridades de esta ciudad, la que promete estar sumamente concurrida.

A eso de las doce del día de hoy ha habido una cuestion ruidosa por no sabemos que motivo, en la calle de la Arravaleta, entre un caballero forastero y don Miguel Seguí y Mir, vecino de esta ciudad. La cuestion ha pasado á vias de hecho y se

han dado algunos garrotazos; acudió en seguida el Alcalde del barrio y poco despues el Teniente de Alcalde señor Casteyó, habiéndose conducido á la Delegacion al forastero. La calle en que pasó el hecho, estaba llena de gente que acudió llamada por los gritos de los contendientes. Se ha dado parte al Juzgado municipal.

Se ha dispuesto que continúe ejerciendo su cargo el farmacéutico auxiliar del Hospital militar de esta plaza.

Higiene de la semana.—El calor sigue en creciente; la temperatura máxima ha sido ya algunos dias superior á la de la sangre humana; la presión del aire tiende á disminuir, y no tardarán en presentarse los trastornos atmosféricos propios de esta época.

Conviene, por lo tanto, facilitar los medios de refrigeracion que el organismo reclama, ofreciendo materiales á la traspiracion cutánea y pulmonar; evitar los ejercicios violentos y cuanto pueda contribuir á congestionar el pulmon y el cerebro, y procurar que la alimentacion sea nutritiva y de digestion fácil, disminuyendo en lo posible las sustancias grasas y azucaradas, productoras del calor.—(De *La Higiene.*)

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dado parte al juzgado de instruccion que el forastero de que damos cuenta en uno de los anteriores sueltos ha maltratado y desobedecido el alcalde de barrio once, don Bartolomé Gimenez y Tudurí, sobre cuyo hecho se instruye la correspondiente sumaria.

Falsificacion de billetes.—El Banco de España publica en la *Gaceta* lo siguiente:

«Habiéndose facilitado á este Banco por un establecimiento público un billete de la serie de 100 pesetas, emision de 1 de Enero de 1878, que examinado en estas oficinas ha resultado ser falso, se anuncia al público, haciéndole notar las diferencias que le distinguen de los legítimas, que son las siguientes:

1.ª El busto de Garcilaso está borroso y sin jugo, faltándole la entonacion y pureza de líneas que tiene el legítimo.

2.ª El medallon del anverso, grabado á máquina, no tiene en el falso la limpieza de líneas y entonacion del legítimo, por estar aplastadas.

3.ª En la orla en general se observa el mismo defecto.

4.ª El fondo del anverso que dice: «Banco de España, 100 pesetas», en los legítimos la impresion está hecha con color carmin, y en los falsos con bermellon y más borrosa.

5.ª Los cuadritos de que se compone el tejido en la cinta cortada en el talon es en los legítimos de un hilo solo y en los falsos de dos.

6.ª El reverso se compone en el falso de dos colores, morado y carmin pálido, y en el legítimo tiene tres, que son morado, azul y carmin más subido, notándose que el falso es de dos milímetros más ancho que el legítimo.

Resulta en general borroso y sin la

transparencia que da la estampecion en láminas, por haberse hecho la impresion en reporte litográfico, faltándole por esta circunstancia hasta el parecido del busto.

Para que el público pueda comprobar las diferencias que quedan indicadas, se hallarán de manifiesto en la porteria de este establecimiento un billete falso y otro legítimo.

Madrid 13 de Agosto de 1883.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes».

En breve se publicará una disposicion en virtud de la cual las escuelas normales seguirán la misma marcha que las Universidades é Institutos en cuestion de matrículas. Es decir, que habrá matrícula ordinaria en setiembre y extraordinaria con dobles derechos en octubre, caducando esta en el año económico.

Además de los pasajeros de que es conductor el vapor-correo «Isia de Mindanao» se han despachado para Barcelona los siguientes de esta ciudad:

D. Juan Femenías, Francisco Hernandez, Antonio Santasusana, y Francisco Simarro.

Consigna el «Almanaque del labrador» que en este mes se siembran los nabos en los rastros y el hebol encarnado, se plantan los bulbos del azafran al propio tiempo que se hace la recoleccion del trigo, cebada, centeno, avena, etc.; se arranca por la mañana el heno antes de que apriete la fuerza del sol; se siguen aporcando las patatas del otoño y se escardan las remolachas, nabos y chiribias; se apelean de cuando en cuando los nuevos granos para evitar que fermenten; se continúa la recoleccion de hojas para el alimento de los ganados durante el invierno; se arreglan los caminos de las viñas, se sigue el riego y tallo de los árboles; se continúa hilando la seda. En las viñas se descubre los racimos para que reciban los benéficos influjos de los rayos del sol; se hacen los preparativos para la vendimia y se principia la limpia de las bodegas y cubas.

En el cultivo forestal principian á abrir los hoyos para las plantacion de otoño; se recogen las simientas de abedul.—En el ganado caballar se destetan los potros de marzo.—En el vacuno se llevan á pacer los bueyes y vacas á los rastros y prados, así como tambien á las sierras, donde la temperatura es mas fresca y los frutos mas abundantes. Al de cerda, se le lleva á bañar todos los dias; se conduce á pacer á los prados húmedos y pantanosos. Acerca de las reglas mas convenientes para cuidar los gallineros, se llevan las aves á los rastros, dándoles, además, un suplemento como lechugas, etc.; se principia á hacer provision de huevos para el invierno; se recogen las plumas de ganso y se recogen los gallos para la reproduccion.

Tambien se continuan trasladando las colmenas á parajes donde las flores abundan; se comienza la recoleccion de miel y cera; se vigilan las avispas, las salamandras y otros animales que son enemigos de aquellos útiles; se vende la fruta que se pasa pronto; se riegan los olivares si es posible para evitar la caída del fruto.

Esta tarde á hora de itinerario ha salido el vapor-correo «Nuevo Mahónés» conduciendo los pasajeros siguientes

PARA PALMA

Don Juan Gahona, Antonio Rives, José Lopez y un niño, Arnaldo A. Valeriano, Jaime Busquet, José Tudurí y un niño, Jaime Tordá, Ramon Gou, Jaime M. Torre, José Belsó y dos hermanos, Margarita Hernandez, Tomás Lorenzo, Miguel Roselló, Luis Rodríguez, Catalina Bosch, Pedro J. Monjo, Pedro Roca, José Fábregas y esposa.—Total 23.

PARA ARGEL

Don Miguel Pons, Antonio Rus, Juana Pons, Juan Seguí, Luis Teixidor, Mariana

Teixidor y un hijo, Vicente Tudurí, Berchet Vincent, Antonio Hidalgo, José Portella, Francisca Mascaró, María Rodríguez, Agustina Florit, María Juanico y una hija, Anunciado Espineta, Margarita Huguet, tres hijas y una nieta, Louise Hermant, su madre y un hijo, Pierre Mercadal y un hijo, Francisco Pou y un hijo, Juan Villalonga, Francisco Salord, Mariana Torrent, una hija y un niño de pecho, Nicolás Hernandez y su esposa, Emilio Albertí, su esposa, dos hermanas y un niño, de pecho, Antonio Sintés, Eulalia Torres, Juana Carreras, Mariana Pons y dos niños, Lorenzo Cardona y un hijo, Antonia Mercadal.—Total 50.

Noticias de Palma

En Aguas de Pollensa ha sido hallada una puerta ó barrera compuesta de un montante con seis barras de hierro. La ayudantía del puerto de Alcudia lo anuncia para que llegue á noticia de su dueño y pueda reclamarlo.

En las inmediaciones de Porto-Pí zozobró un buque costanero que fué auxiliado por botes particulares salvando á los tripulantes.

Una cosa parecida ocurrió á una barca pescadora en Soller. El único marinero que la tripulaba, si bien se vió espuesto, logró salvar la orilla sin consecuencias.

Los Alumnos de la Academia militar han recibido orden de estar en Toledo el 26 del corriente.

Segun opinion de un ingeniero francés, sería más conveniente establecer el muelle de Felanitx en *Porto Petra*, en vez de *Porto Colom*.

El Instituto provincial, la Escuela de Náutica y la Normal de Maestros, anuncian los cursos de 83-84 que han de comenzar el 1.º de Octubre próximo señalando la segunda quincena de setiembre para matrículas.

El Ayuntamiento de Palma en su última sesion acordó acudir en súplica de indulto para el condenado á muerte Ramon Castañer de Andraitx, cuya sentencia ha confirmado el Tribunal Supremo.

Igualmente ha gestionado en igual sentido S. A. R. el Archiduque de Austria Luis Salvador, accediendo así á la invitacion que recibiera del Ayuntamiento de Andraitx.

La pesca con dinamita, ejercida hasta por personas de posicion holgada hace clamar de nuevo á los periódicos palmesanos, pero por lo visto los infractores saben burlar la vigilancia ó esta no es tan eficaz como fuera de desear.

La novillada celebrada el domingo en la plaza de Toros, parece fué una completa mogiganga; y eso que se pagó á buen precio y se anunció pomposamente.

El Capitan general de las islas fué obsequiado la vispera de San Joaquin con una brillante serenata por la música del regimiento de Filipinas, á cuyo obsequio correspondió S. E. con un espléndido refresco.

Procedente de Cagliari llegaron á Palma el sábado dos buques de vela y el vapor *Santueri* con cargamento de habas; y otro procedente de Termini.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Cervera 8 Agosto 1883 (Cataluña).

Muy señor mio: Aunque la ya tan acreditada sociedad de seguros sobre la vida á prima fija «La Prevision», tiene dadas repetidas pruebas de la intachable y escrupulosa puntualidad con que cumple los compromisos que contrae con sus asegurados, considero deber mio hacer pública la exactitud con que me han sido satisfechas las 10.000 pesetas del seguro, contratado por mi difunto esposo D. Pedro Botines y Palou.

Espero señor Director, se servirá usted insertar las antecedentes líneas, para que contribuyan á propagar el conocimiento de una institucion verdaderamente útili-

ma, por cuyo favor le anticipa las gracias su atenta S. S., *Cármén R.*, viuda de Botines.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE **EL BIEN PUBLICO**

Barcelona 21.—4'10 t.

La Recepcion oficial ha sido lucidísima, habiendo asistido mas de mil quinientas personas en representacion de todas las clases de la sociedad.

El Sr. Balaguer presidia á los izquierdistas, el Sr. Maluquer á los constitucionales y Durán y Bós á los conservadores quienes han hecho alarde de fuerzas.

Se cree que el Rey pasará revista á las tropas.—*Mencheta*.

Barcelona 21.—6'30 t.

La revista militar ha estado brillante. Las tropas vestian trage de campaña y la concurrencia á dicho acto ha sido inmensa. En el desfile, las tropas se hicieron notar por su marcialidad y correcta formacion. El Rey usaba trage de campaña y ros, habiendo sido calurosamente vitoreado.—*Mencheta*.

Barcelona 21.—9'30 n.

El banquete en Palacio ha sido suntuoso. Asisten las Autoridades todas y los Presidentes de las Corporaciones. El aspecto del salon es brillantísimo; la mesa es de 54 cubiertos.—*Mencheta*.

Barcelona 22.—2'14 t.

S. M. el Rey ha visitado las obras del puente y el Asilo Naval. Esta tarde visitará Monjuich y los cuarteles. Al banquete oficial concurrieron los Senadores y Diputados provinciales.—*Mencheta*.

Madrid 22.—10'40. m.

S. M. el Rey saldrá hoy de Barcelona para Zaragoza viniendo directamente á Madrid. Visitará Valladolid al regreso de la Coruña.

Las autoridades y vecindario de la Habana felicitan al Gobierno por la paz.

La Gaceta publica varias leyes autorizando al Gobierno para subastar varias concesiones de ferro-carriles y ratificar el tratado de comercio entre España y Suiza.

Se ha dispuesto se proceda á la construccion de cuatro buques cruceros de tercera clase.

Un telégrama de París manifiesta que el Sr. Ruiz Zorrilla dice que el Gobierno francés no desatenderá los intereses humanitarios ante ningun género de amenazas y añade no accederá á su espulsion.

Los médicos que asisten al conde de Chambord han perdido la esperanza de poder salvarle.

En el Cairo hubo ayer tres defunciones de cólera y 34 en Alejandría.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion comercial.

	Madrid 21.	
4 p. 000	perpétuo.	62'70
4 p. 000	amortizable.	75'75
B.	Hipotecarios de Cuba.	96'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 21 de Agto. 3'50 t.
Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.		
4 por ciento int.	62'220
4 p. 000	amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	96'120

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	61'500
F.-Carril de Barcelona á Francia.	82'750
Fer. Car. del N. de España	107'000	
F-C de Alicante.	95'000
Orenses		26'750

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	60'250
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	45'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mrs.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Amargura en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Felipe Benicio, confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 21

De Valencia corbeta «Juanita Clar» capitán D. José Galdés con 13 tripulantes y efectos.

Despachados el 22

Para Barcelona vapor «Isla de Mindanao» cap. D. José Larrinaga con 87 tripulantes 32 pasajeros y carga general.

Para Palma vapor correo «Nuevo Mahonés» cap. D. Miguel Tudurí con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

BANCO DE MAHON

El día 30 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar ante el Notario D. José Vinent y en el despacho del mismo, calle de Buen Aire, número 14, por medio de pliegos cerrados, la venta de cincuenta acciones de esta Sociedad correspondientes á los títulos provisionales. Serie B. números 10 y 11 y Serie C, números 4 y 11, que han sido declarados caducados por no haber satisfecho el 2.º 3.º plazos del primer dividendo pasivo de 25 por ciento dentro del término fijado en el artículo 5.º de los Estatutos. La venta será adjudicada al mejor postor. En el caso de que resulten dos proposiciones iguales se abrirá licitacion verbal entre sus autores por espacio de diez minutos.

Para ser válida la venta es preciso que el precio que se ofrezca por las acciones cubra el crédito del Banco.—Mahon 22 de Agosto de 1883.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Don Guillermo Sintés y de la Torre Juez municipal Suplente de la Ciudad encargado del Juzgado.

Hago saber: que el día 30 del actual á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la au-

diencia de este Juzgado, siendo la postura competente, un teatro con sus decoraciones y varios muebles y efectos embargados al disuelto Casino de la Union, en méritos del juicio verbal que contra el mismo sigue D. Miguel Parpal y Pons, vecino de esta Ciudad, en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo justiprecio y que en dicha subasta se prescindirá de lo que establece el art.º 1500 de la ley de enjuiciamiento Civil, debiendo solo los que se presenten como postores exhibir su cédula personal.—Mahon 20 de Agosto de 1883.—G. Sintés de la Torre.—Arte mí, Alejandro Gavaso Srio.

El Comisario de Guerra Inspector de Trasportes de esta Plaza

Hago saber: que el día 28 del mes de Setiembre próximo á las once de su mañana, se celebrará en esta Comisaría de Guerra, Moreras núm. 1 una primera y pública convocatoria de proposiciones sueltas con objeto de contratar la recomposicion, calafateo y pintado de las embarcaciones menores de la Fortaleza de Isabel II y del Hospital Militar de esta Plaza y adquisicion de los efectos necesarios á las primeras de dichas embarcaciones, bajo el precio límite de mil doscientas una pesetas cinco céntimos y con sujecion á los presupuestos, pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta dependencia y al modelo de proposicion que se expresa á continuacion de este anuncio, la que deberá ser estendida en papel del sello 11.—Mahon 21 Agosto de 1883.—Leonardo Moragües.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de.....con cédula personal de.....clase, número.....fecha.....expedida por (tal dependencia) enterado del pliego de condiciones para contratar la recomposicion, calafateo y pintado de las embarcaciones menores al servicio de la Fortaleza de Isabel II y Hospital Militar de esta Plaza y adquisicion de los efectos necesarios á las primeras de dichas embarcaciones, se obliga á verificar este servicio por la cantidad de tantas pesetas (en letra) acompañando el documento que justifica haber constituido el depósito prevenido.

Fecha y firma del proponente

Alcaldía de Mahon.

La festividad de San Luis se celebrará el próximo domingo 26 del actual con baile y carreras de caballos, que tendrán lugar en el Cos del pueblo de dicho nombre, las cuales serán premiadas como sigue:

Caballos.....	13 Pesetas
Potros.....	10 »
Mulos.....	8 »
Asnos.....	5 »
Pollinos.....	4'50 »

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido día 26, debiendo observarse las reglas siguientes:

1 Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2 Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sís* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad

debida podrá dárseles el *sís* paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3 Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4 Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 21 Agosto 1883.—P. A.—Sebastián Vinent.

SUBASTA

El día 31 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con casa y noria situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, número 107 de cabida de 4 barcillas tierra de regadio, y varios cercados agregados á la misma situados en las inmediaciones de esta Ciudad de cabida de unas 3 cuarteras y 1 barcilla.

VINO TINTO

Del término de los Caballeros de Felanitx, á 3 pesetas cuarter.

Plaza de la Pescadería n.º 24

Tienda de comestibles.

Es de muy buen gusto único que existía en bodega.

PARA VENDER.

Lo está el establecimiento de sombrerería de Prats, situado calle Arravaleta, con todos sus artefactos, tienda y existencias.

Al mismo tiempo se avisa al público que durante quince días habrá venta de sombreros copa (última novedad) confortables, fieltros y paja, con una rebaja notable.

PARA VENDER

Lo está el aparato con todos sus enseres titulado LOS CABALLITOS situado en la entrada de la carretera de S. Luis.

Para su ajuste avistarse con sus dueños.

PARA VENDER.

Lo está la casa con altas y bajos de la calle de Sta. Rosa núms. 13 y 15. Dirigirse calle de San Antonio núm. 15.

Se alquila amueblada la casa Plaza del Principe núm. 10 y se vende un piano.

Dirigirse al núm. 4 de la misma plaza.

AL BUEN GUSTO

En la Confeitería LA PALMA Adnóver, 24

se acaba de recibir los tan acreditados ALBARICOQUES Abrillantados (sin hueso) que tan solicitados nos son por todas las personas que los han gustado en años anteriores.

De la misma clase de albaricoques se han recibido tambien en *Almibar* y en *seco* como los tenían pedidos varios de nuestros parroquianos.

La Palma, Adnóver 24.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 de Agosto 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 11.00 id. para el premio segundo.	2.200
1.239	569.400

Mahon 17 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual Hernández.

CALIGRAFÍA

Y REFORMA DE LA LETRA EN POCAS LECCIONES

CLASES DE DIEZ A UNA

PLAZA DEL PRINCIPE NÚMERO 15

POR EL

PROFESOR MONJO

LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES

NUEVA 23

Se hallan de venta las obras siguientes:

EL QUIJOTE, de Cervantes;

LA DIVINA COMEDIA, por Dante;

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Dumas;

LA CAIDA DE UN ANGEL, por Lamartine;

OBRAS POETICAS, de Espronceda;

YONE, ó los últimos días de Pompeya por Bulwer Sitton.

Gran surtido de novelas de varios autores, con un cromó en la cubierta.

23 NUEVA 23.